

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8981

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5'50 »  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2'50 »  
Por trimestre... 7 »

VIERNES 20 DE AGOSTO DE 1880.

Las señoras suscriptoras á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXI

## Sección oficial.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

#### REAL DECRETO.

Tomando en consideración las razones que de conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción pública, me ha expuesto el Ministro de Fomento, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde la primera época de exámenes de 1881 podrán adquirir validez académica los estudios libres de todas las clases y grados, según lo dispuesto en los Reales decretos de 4 de Junio y 27 de Octubre de 1875, 4 de Junio y 27 de Octubre de 1875, 4 de Junio y 27 de Octubre de 1875, cuidando el Ministro de Fomento de publicar oportunamente las necesarias instrucciones.

Art. 2.º En los establecimientos oficiales los alumnos se someterán al orden metódico de los estudios y á la disciplina establecida, sin que por motivo alguno se autoricen dispensas. Las matriculas se ajustarán al orden de prelación de asignaturas que se establece, y la distribución normal de estas, formulada en el presente decreto, se entenderá sin perjuicio del derecho de los alumnos á elegir entre las que sean compatibles.

Sin embargo, los alumnos que se propongan estudiar una ó mas asignaturas sin efectos académicos, podrán formalizar la matrícula en el orden que tengan por conveniente.

#### Segunda enseñanza.

Art. 3.º En cada provincia habrá por lo menos un Instituto oficial para los estudios de segunda enseñanza.

Estos estudios serán generales y de aplicación.

Art. 4.º Constituyen los estudios generales las materias siguientes: Latín y Castellano con ejercicios prácticos.

Retórica y Poética.

Francés, Inglés ó Alemán.

Psicología, Lógica y Filosofía moral.

Geografía general y particular de España.

Historia de España.

Historia universal.

Aritmética y Algebra.

Geometría y Trigonometría.

Física y Química.

Historia natural con principios de Fisiología ó Higiene.

Agricultura.

Son estudios de aplicación:

Dibujo lineal, topográfico, de adorno y de figura.

Nociones de Mecánica industrial y de Química aplicada á las artes.

Topografía elemental teórico-práctica, con medición de superficies, aforos y levantamiento de planos.

Aritmética mercantil y Teneduría de libros, práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.

Economía política y Legislación mercantil é industrial.

Geografía y Estadística comercial. Francés, Inglés, Alemán ó Italiano. Art. 5.º Las asignaturas de Latín y Castellano con ejercicios prácticos se dividirán en dos cursos de lección diaria.

Las de Psicología, Lógica y Filosofía moral, de Aritmética y Algebra, de Geometría y Trigonometría, de Física y Química, de Historia natural con principios de Fisiología ó Higiene y la de Agricultura constituirán cada una un curso de lección diaria.

Las de Lenguas vivas se estudiarán en dos cursos de lección alterna.

La Geografía general y particular de España, la Historia de España y la Historia universal se explicarán cada una en un curso de tres lecciones semanales.

Art. 6.º El primero y segundo año de Latín precederán á la Retórica y Poética, á los dos cursos de Lenguas vivas y á los dos de Matemáticas.

La Geografía precederá á la Historia de España, y ésta á la universal.

La Retórica precederá á la Psicología, Lógica y Filosofía moral.

La Aritmética y Algebra á la Geometría y Trigonometría.

Los dos cursos de Matemáticas á los de Física y Química, Historia natural y Agricultura.

Art. 7.º Para ingresar en la segunda enseñanza se requiere la aprobación en un examen teórico-práctico de todas las materias que constituyen la primera enseñanza elemental completa ante el Tribunal competente.

La parte teórica de este examen será individual, y la práctica podrá ser colectiva de dos ó mas aspirantes, escribiendo éstos al dictado y con la debida vigilancia un periodo gramatical, y resolviendo por escrito sencillas operaciones relativas á las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética, que señalará el Tribunal cada día al correspondiente grupo ó sección de alumnos.

Los Jueces, tan pronto como termine el examen práctico, calificarán los ejercicios y suscribirán el acta correspondiente á cada alumno. El Director del Instituto autorizará estas actas con su visto bueno, y remitirá anualmente á la Dirección general un cuadro demostrativo del resultado total de los exámenes, con las observaciones que juzgue oportunas.

Art. 8.º Los alumnos que se hubieren examinado de ingreso ante los Tribunales no compuestos de Catedráticos de Instituto y trasladados su matrícula á otro establecimiento público ó privado, se sujetarán en el mismo á nuevo examen de primera enseñanza.

Art. 9.º La matrícula en los estudios de aplicación se hará con arreglo á las prescripciones siguientes:

El estudio del Dibujo lineal precederá al de las demás clases de dibujo y al de la Mecánica industrial. El de los dos años de Matemáticas elementales al de la Topografía y Química aplicada á las Artes. El de elementos

de Geografía al de Geografía y Estadística comercial. El de Aritmética y Algebra al de la Aritmética mercantil, y el de esta última asignatura al de Ejercicios prácticos de comercio.

El estudio de las Lenguas vivas será compatible con el de cualquiera de las asignaturas que forman los estudios de aplicación.

En los Institutos donde no existan todas las enseñanzas de aplicación necesarias para obtener el título correspondiente á un grupo determinado de estudios, no podrán verificarse ejercicios de relevada; pero las asignaturas cursadas y aprobadas en ellos serán de abono para los que tengan completas las enseñanzas á que se contraiga dicho título.

Art. 10. Los estudios de Dibujo lineal, de adorno y de figura no estarán sujetos á determinado número de cursos.

Cada una de las asignaturas de Mecánica, Química, Topografía y su Dibujo, Aritmética mercantil, Economía política y Legislación mercantil é industrial, se explicará en un curso de lección diaria.

Los ejercicios prácticos de Contabilidad constituirán un curso de tres lecciones semanales.

La Geografía y Estadística comercial se estudiará en un curso de dos lecciones semanales.

Los idiomas Francés, Inglés y Alemán se estudiarán en dos cursos de tres lecciones semanales, y el Italiano en uno de igual número de lecciones.

Art. 11. La distribución normal de los estudios generales de segunda enseñanza es la siguiente:

Primer grupo. Latín y Castellano, primer curso; Geografía.

Segundo grupo. Latín y Castellano, segundo curso; Historia de España.

Tercer grupo. Retórica y Poética, Aritmética y Algebra, Historia universal; Francés, primer curso.

Cuarto grupo. Psicología, Lógica y Filosofía moral; Geometría y Trigonometría; Francés, segundo curso. Quinto grupo. Física y Química, Historia natural con principios de Fisiología ó Higiene, Agricultura elemental.

#### FACULTADES.

Art. 12. Para matricularse en el primer año de Facultad se requiere haber probado los estudios generales de segunda enseñanza; y para la admisión á la prueba de curso, haber obtenido el título de Bachiller.

Los que hubiesen probado los estudios del periodo de Licenciatura serán admitidos á la matrícula para los del Doctorado; no obstante, para la admisión á los ejercicios del grado de Doctor será requisito indispensable haber obtenido el título de Licenciado.

Los estudios del Doctorado solo se cursarán en la Universidad Central. Facultad de Filosofía y Letras.

Se continuará.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—Ayer se ha comentado lo supuesto por un colega sobre la conferencia celebrada por el presidente del Consejo de ministros con el obispo de Vitoria, diciéndose que el respetable prelado había manifestado su propósito de renunciar la sede episcopal, por no poder dominar las influencias del clero vascongado.

El rumor no tiene el menor fundamento, y de lo tratado en la conferencia, ni el señor Cánovas ni el obispo de Vitoria han dicho una sola palabra, resultando puramente gratuitos los comentarios que se hacen.

El tiempo confirmará nuestras noticias.

—Conforme con nuestras noticias, dice anoche la Epoca:

«A pesar de las noticias de algunos periódicos, el respetable señor obispo de Vitoria continuará al frente de su diócesis, con gran satisfacción de cuantos aprecian su saber y su virtud.»

—Cree el Tiempo que los fusionistas reniegan ya de la fusión.

—Parece que consultado en Panticosa el Sr. Sagasta sobre su opinión acerca del anunciado ferrocarril por Canfranc, manifestó deseos de guardar su parecer sobre el mismo asunto.

—Parece que los fusionistas de San Sebastian abrigan el propósito de que los jefes acuerden dirigir una exposición á S. M. el rey, pidiendo que se reúnan cuanto antes las Cortes con objeto de poder discutir el decreto de ceremonial.

—El reo de muerte de Riaza será hoy puesto en capilla.

—San Sebastian, 17.—Ha llegado el Sr. Sagasta. Viene mejor de salud que cuando salió de Madrid. Le han recibido en la estación los Sres. Alonso Martinez, general Martinez Campos, Leon y Castillo, De Miguel, Angulo, otros fusionistas y varios corresponsales.

Los tres primeros se han dirigido á las doce y cuarto al chalet del señor Alonso Martinez, donde han almorzado. El Sr. Sagasta quiere regresar esta noche á San Juan de Luz. Los señores Alonso Martinez y general Martinez Campos le ruegan que se detenga hasta mañana.

Probablemente hablarán hoy de la cuestión electoral y mañana de la actitud del partido y de la protesta del ceremonial que viene anunciándose. Los Sres. Romero Ortiz y Vega

Armijo les han autorizado para que tomen acuerdo en nombre del directorio. Esta noche asisten al concierto.

—Tresp, 17.—Extraordinaria concurrencia se ha reunido para trabajar en pró de la construcción del ferrocarril por Noguera, Pallaresa á Francia. Han asistido el senador Sr. Malquer y los diputados Sres. Castellarnau y Fondevila, con representación de los municipios que están en Lérica y el Valle de Aran comprendiendo toda esta región. La sesión ha comenzado con gran entusiasmo. Mañana dará detalles.

—Anoche se reunió en el ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del señor Cos-Gayon, la junta de la Deuda últimamente creada, para que proponga las reformas que estime oportunas, á fin de reorganizar los servicios de tan importante centro.

—A las cinco menos cuarto de ayer tarde ha salido para Portugal el ministro de la Gobernación Sr. Romero Robledo. En la estación le han despedido los ministros de Estado y Gracia y Justicia Sres. Elduayen y Bugallal, los sub-secretarios de Gobernación y Ultramar y los directores de aquel departamento y de Hacienda, un gran número de diputados y amigos políticos y particulares del señor Romero Robledo, ocupando por completo el andén.

Con el Sr. Romero Robledo, que regresará dentro de breves días, ha salido para Santander D. Francisco Calvo.

—San Sebastian 17 (6'50 t.).—Acaba de terminar la conferencia, que ha durado tres horas. Comenzó por la lectura de las contestaciones á la circular electoral, y después de una ligera discusión, vistos los trabajos preparatorios y las observaciones de los comités, se convino unánimemente en que no procedía la abstención ni el retraimiento, pero tampoco comprometerse en una lucha desigual exponiendo á los correligionarios á grandes vejámenes y á batallas estériles. Respetándose las apreciaciones de los comités, se acordó que, en vista de las condiciones de cada localidad, se recomienda la lucha donde se garantice la libertad del sufragio. Donde no haya candidatos del partido fusionista, se votará á los independientes, siempre que defiendan una buena gestión económica.

Tratóse luego cuestión ceremonial, y visto el decreto del año 1850 y la real orden suscrita por el Sr. Cánovas del Castillo en 1876, se declaró que estaba perfectamente claro que por el derecho público vigente, el principio de Asturias pertenece al sucesor inmediato, sea varón ó hembra, aprobando la conducta de los senadores y

— 356 —

Este Mr. Saint-Valery era uno de esos hombres á quien todo el mundo conoce, uno de esos tipos renombrados que pueblan el boulevard de Gand, que acuden á todas las cenas, partidas de juego, tienen asiento en la Opera y siempre van bien vestidos. Tienen una linda habitación y rentas sobre el papel. No se sabe lo que son, únicamente se conoce la manera como han empezado; pero ni aun ellos mismos saben cómo pueden concluir.

Parásitos por esencia, se tienen siempre á mano cuando se busca un amigo alegre, se dá un convite ó se trata de divertirse. Todas las mañanas, al poner el pié en la calle, dan su nariz al viento y olfatean la pista de algún recién llegado de provincias que quiere emanciparse, ó algún loco que se quiere arruinar. Se les conoce á aquellas buenas piezas, pero se entregan á ellos con los ojos cerrados; porque se les cree como el escolapio cree á

— 357 —

su maestro. Pablo Guerin se vistió y montó en el carruaje de Stephen; Saint-Valery subió en el de Bautista. Se efectuó la compra del landó en seis mil francos, pagados en el acto. Los cuatro caballos torcidos los pagó en veinte y cuatro billetes de mil francos. Saint-Valery maravillado condujo á su amigo á casa de Tortoni. Mientras preparaba el almuerzo, Pablo pidió recado de escribir; escribió dos cartas de algunas líneas, y dándolas á su groom le dijo:

—Tomarás el coche que he comprado esta mañana, y lo llevarás donde dice esta carta. Después pasarás en casa del corregidor, y le darás esta otra carta, que encierra doce mil francos; ya veis, Saint-Valery, pongo bajo este sobre doce billetes de mil... Vamos, va pronto, aquí espero las dos contestaciones.

—Quito salí.

—Que diablitos tenéis que hacer con el corregidor? preguntó Saint-Valery con curiosidad.

— 360 —

—«Perfectamente, es enfrente de donde vive monsieur d'Averos, pero ese hotel no vale tanto.

—«Pues bien, amigo mio, tomemos el café, y vamos á terminar este pequeño negocio; seréis mi cicerone.

—Tomemos el café dijo Saint-Valery.

—Quito entró y dió á su señor un billete perfumado y un enorme cartapacio; el sabio lo puso todo en su bolsillo, pagó la cuenta y se levantó.

—Después de haber visto el hotel, que encontró á su gusto, Pablo Guerin fué en casa del notario y se anunció; el notario se inclinó respetuosamente, puesto que aquel nombre no era desconocido para él; era de los mas respetables, y aun que hombre de negocios no carecía de mérito y estaba bastante acostumbrado á aquellas cosas.

—Caballero dijo; el pago debe hacerse, según condicion espresa

— 355 —

—«¡El imbécil! exclamó Guerin; ¡me cree loco!

—Al concluir de expresar este pensamiento, el joven sabio se estremeció, y llevando las manos á su frente, se preguntó:

—«Pero estaré loco de veras? ¿Qué me pasa? ¿Cómo explicar este olvido, este vacío completo en mi memoria?... ¡Bah! ¡qué niñería! alguna distracción...»

—Pablo corrió á su armario donde había algunos libros, despojó de su biblioteca; con mano convulsa cogió un volumen y le abrió.

—«Era el tratado de la mecánica celeste, de Laplace.

—Pablo Guerin recorrió muchas páginas con impaciencia febril; embarrasado á cada línea, embrollado en cada demostración, únicamente encontraba á su alcance la solución de problemas; seguía con su facilidad habitual todos los cálculos; pero cuando entraba en las definiciones y en el texto, se veía

diputados que al contestar á la invitación de la mayordomía mayor de Palacio, para asistir al acto del natalicio, han dicho que concurrirán sea príncipe ó princesa.

Por último, se acordó que la unión del partido es hoy mas necesaria que nunca, porque la unión es fuerza y vence los obstáculos. Se acordó también ruda campaña al reanudarse las Cortes. Guardóse mucha reserva sobre otros puntos tratados en la reunión.

—La *M. Ana* dice hoy que los señores Romero Ortiz y Balaguer significan lo mismo dentro del partido constitucional, y añade luego:

«De todas maneras, por lo que ha dicho el Sr. Romero Ortiz en una reunión literaria y que hemos convenido en que no es político, y por lo que dijo el Sr. Balaguer en una reunión política y que hemos convenido en que es político, resulta que los señores Romero Ortiz y Balaguer están perfectamente de acuerdo y piensan idénticamente lo mismo, teniendo el mismo punto de vista dentro del partido constitucional.»

—Acuerdos fusionistas tomados en San Sebastian, según un periódico, y confirmación de nuestras noticias telegráficas:

1.º Aprobar las contestaciones dadas por los miembros del partido, llamados á asistir al acto de presentación del futuro vástago régio.

2.º Condenar todo pensamiento de protesta hecha en el solemne acto.

3.º Formular tan luego como se abran las Cortes una proposición de censura al gobierno por su conducta en este asunto.»

—Tan pronto como llegue á Madrid el Sr. D. Cándido Nocedal, parece que se convocará una junta de tradicionalistas para fijar la conducta del partido en las próximas elecciones.

Así lo dice un colega.

—Informes autorizados nos permiten afirmar que no es cierto, como supone el correspondiente de un periódico de provincias, que exista tirantez de relaciones entre el embajador de España en París y el gobierno de la vecina república.

Las relaciones entre aquel gobierno y el marqués de Molins son muy cordiales.

—Según telegrama del gobernador civil de Cáceres recibido anoche en Madrid, á las ocho de la mañana fueron ejecutados ayer los cuatro reos de Berzocana, sin que ocurriera incidente alguno notable.

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 18.—Se asegura que el señor Gladstone saldrá á mediados del mes próximo con dirección á Italia, donde se propone pasar una temporada, á fin de restablecer su quebrantada salud.

Noticias oficiosas de la India dicen que los afghanos intentaron anteaer un asalto á la plaza de Candahar y que fueron rechazados.

Se duda de la veracidad de esta noticia, pues en los centros oficiales no

se ha recibido todavía ninguna que lo confirme.

Paris, 18.—Noticias de Arcachon dicen que la reina D.ª Isabel continúa en perfecto estado de salud, habiendo manifestado su propósito de que para los últimos días del próximo setiembre estará de regreso en Paris.

Bruselas, 17.—Ayer empezaron las fiestas patrióticas.

El discurso del rey habla de las relaciones amistosas de la Bélgica con todas las potencias extranjeras.

El «Diario oficial» de la monarquía publica varios actos de clemencia.

San Petersburgo, 17.—Se esperan importantes reformas en el personal de la administración rusa.

Londres, 17.—El gobierno de Inglaterra dirigirá una nota al de Turquía propósito de las proclamas revolucionarias que de Constantinopla se han mandado á la India, escitando á la rebelión contra la Gran Bretaña.

Viena, 17.—Los despachos de origen inglés dicen que los afghanos han perdido mas de 100 hombres en el ataque contra el campamento inglés de Kachaudan.

## Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 18 de Agosto de 1880.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo.

Como le indicaba en mi anterior, ayer se verificó la tan anunciada conferencia de los jefes de la fusión, que con este objeto se habian dado cita en la ciudad de San Sebastian: de los seis miembros del directorio dos se habian hecho representantes, ó sean Romero Ortiz y Vega Armijo; tres acudieron, que eran los Sres. Sagasta, Martínez Campos y Alenxo Martínez, y Posada Herrera, confiando en la discreción de sus compañeros, y no siéndole posible asistir, parece manifestado estaría conforme con lo que acordara la mayoría: varios senadores y diputados estaban también en la capital de Guipúzcoa, sin faltar redactores de los periódicos de la comunión.

La conferencia duró tres horas, y con perfecta unanimidad, vistas las comunicaciones de los comités de provincias, se acordó recomendar la lucha donde haya elementos para ello, tomando buena nota de cualquier infracción de la ley que pudiera cometerse; donde no se presenten candidatos propios y los haya independientes, prestar á estos apoyo: se aprobó la conducta de los invitados á la ceremonia que habian contestado asistirían á la presentación del príncipe ó princesa: rechazaron todo propósito de protesta en el solemne acto, y se tuvo como mas acertado formular ante las Cortes, cuando estas se reúnan, un voto de censura contra el gabinete por la publicación del decreto sobre ceremonial. También fueron objeto de discusión otros particulares, pero se guarda respecto á ellos una reserva estremada.

Sagasta debe venir á esta en la primera semana del mes próximo, y seguramente calmará á los que deseaban que cuando menos se dirigiera una exposición al monarca pidiendo se reunieran inmediatamente los cuer-

pos colegisladores para pedir explicaciones á Cánovas sobre el decreto tan manoseado.

Cánovas no es hombre que se duerma, y en vista de la actitud de la fusión, y teniendo en cuenta que la comisión de Asturias se halla dispuesta á pedir se publique un decreto por el cual se conceda el título de aquel antiguo reino al heredero del trono, aunque fuera hembra lo que dá á luz la reina Cristina, es seguro buscará argumentos fuertes para atrincherarse tras ellos y defender sus actos como perfectamente ajustados á las leyes, y aun tal vez proponga al monarca que despues del alumbramiento y antes de la presentación, firme un decreto concediendo el título de que se viene hablando al regio vástago si fuese hembra.

Esto último se daba como noticia cierta por los que aseguran que en la reunión celebrada ayer por los ministros en el departamento de Estado se habia hablado mucho del asunto aunque se negara por los adictos á la situación; los que también vierten la idea de que, además de algunas semi-ofertas á la comisión nombrada por la Diputación de Oviedo, se habria tratado de atender á los deseos de la corte de Austria, idénticos á los de antedicha comisión.

Solo tengo por seguro que en el que puede llamarse consejo se espusieron las razones que impedirían fuera concedido el indulto pedido para el reo que debe ser ejecutado en Riazza, y se leyeron telegramas de Cuba, bastante satisfactorios, acordándose en principio facultar al general Blanco para el licenciamiento de los soldados de la Isla que han cumplido el tiempo de su empeño, y que han tenido la honra de devolver la paz á aquella provincia española.

No tiene fundamento alguno el rumor de disgustos por diversidad de apreciación de algunos particulares entre el gabinete y el marqués de Molins, nuestro embajador en Francia, que acompañado de su familia ha salido de Paris para pasar unos días en Alemania.

Ayer fueron ejecutados en Berzocana los cuatro reos á quienes la ley impuso este terrible castigo.

El obispo de Vitoria continuará al frente de su grey.

Continúa la agitación en Irlanda en escala ascendente, temiéndose pueda llegar el caso de una guerra civil, en evitación de lo cual el gobierno de la Gran Bretaña adopta medidas de precaución. Dice un telegrama que los afghanos han intentado un asalto á Candahar en que fueron rechazados, pero la noticia necesita confirmación.

El consolidado subió hoy en Bolsa á 19'90.—Bonos 98'90.—Amortizable 39'70.—Aduanas 99'80.—Ferro-cariles 40'65.—Banco de España 282.

El correspondiente.

## Gacetillas.

—Autoridad.—Ayer llegó á esta capital en el tren correo el Excmo. Sr. Conde de Foxá, Gobernador civil de esta provincia, que en el mismo día volvió á encargarse del mando.

—Accidente.—Ayer llegó á esta capital el tren mixto con cinco horas de retraso y el apés y el tren correo tambien algunas horas mas tarde. La causa según se decía fué un choque en el puente cuarenta y cinco entre Sta. Elena y Vilches!!! del tren mixto que en la madrugada de anteaer salió de Córdoba, con varios wagones desprendidos de otro tren. Se habla de heridos y contusos, pero nada se dice con seguridad, y entre las consecuencias del percance se cita con visos de verdad la rotura de una jaula de toros que llevaba á Valencia con otros compañeros un animalito procedente de una conocida ganadería. A este toro, que escapó del encierro, se atribuyen muchas hazañas que merecen cuarentena.

—El vigia.—En el circo de Madrid un jumento hace saludos.—Bipedos hay que no llegan—á imitar á ese cuadrúpedo.

—Beneficio.—Esta noche tendrá lugar en el Teatro de verano el del primer actor D. Victorino Tamayo, que con este motivo tendrá ocasion de apreciar el singular afecto que le profesa este público, que diariamente premia su mérito singular con aplausos repetidos.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida el día 18 en los felietos de esta capital.—Central, 266'22 ptas.—Puente, 1159'44.—Pretorio 1331'56.—San Sebastian, 390'54.—Tejares, 1154'96.—Matadero, 587'95.—De las 4890 pesetas 67 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2216'86.—A la provincia y Municipio 2216'90.—Adicionadas 456'91.

—Pormenores.—Ayer dimos cuenta de un suceso funesto ocurrido en la noche anterior en los Tejares y á la misma entrada del paseo del Gran Capitán. Dos sujetos riñeron, salieron á lucir las navajas, sonó algun tiro y en breves instantes resultó uno de ellos muerto, no de resultados de un tiro como se dijo en las primeras horas, sino de arma blanca, despues de recibir la Extrema Uncion de manos del celoso Párroco de S. Nicolás, y el otro con una herida en la cara de bastante consideración. Luego que se presentó el juzgado, el cadáver fué conducido al Cementerio de la Salud, y el herido, que no pudo encontrarse durante la noche, se presentó ayer voluntariamente al juzgado, y despues de curarse la herida en el hospital de Agudos, se dirigió á la cárcel acompañado solamente del alguacil. Se aseguraba que este último se habia visto acometido por el difunto; pero esto ya corresponde al sumario que ha empezado á instruirse con laudable actividad.

—Reglamento.—En folletín de la tercera plana empezamos á publicar en este número el de la Guardia municipal de Córdoba, que hemos debido á la galantería del Sr. Alcalde.

—Novedades.—El periodo electoral—dá al traste con los apremios;—hay menos calor de día—y por la noche hace fresco;—los que se fueron de baños—poco á poco van volviendo;—va mucha gente al teatro,—hay más música en paseo,—terminó la veda y andan—cabizbajos los conejos;—los balcones se iluminan,—los patios es-

tán desiertos,—y estas cosas y otras muchas—á veces están diciendo:—que anda apurado el verano—y el otoño no está lejos.

—No escapó.—Una pareja de la guardia civil pasaba ayer por la mañana por la calle de Alcántara y oyó gran alboroto dentro de una casa y voces pidiendo auxilio. Acudieron al momento y se apoderaron de un joven promovedor del tumulto, al que hicieron salir á la calle, en la que pareció hizo alguna resistencia y le ocuparon un arma. Al conducirlo preso se escapó en la calle de Fernando Colon y corrió larga distancia, siempre seguido por los guardias, que lograron darle alcance en la calle de Mucho Trigo, desde donde lo llevaron á disposición del juzgado. El hecho produjo bastante ruido.

—Hasta que se acaben.—Una guardia municipal recogió ayer una medida antigua de aceite que estaban usando en una tienda en la calle de los Judios.

—Temprano empiezan.—Ayer por la mañana fueron conducidas al Ayuntamiento dos jóvenes de doce á trece años por haberlas encontrado una guardia municipal riñendo en la calle de Almonas y proferir palabras de todo punto inadmisibles. Siguiendo ese camino cesarán los espectáculos groseros que se ofrecen aun por esas calles.

—Funeral.—Ayer se verificó en el Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral el funeral por el eterno descanso de nuestro inolvidable amigo D. Antonio Alvarez y Mendizabal. El acto tuvo lugar con extraordinaria solemnidad y fúnebre pompa, levantándose al efecto en la nave destinada para este objeto un gran catafalco profusamente iluminado. Despues, precedido de numeroso clero y colocado en un féretro lujoso, fué trasladado el cadáver al Cementerio de Nuestra Sra. de la Salud, seguido de un duelo concurridísimo en que se podian apreciar las simpatías de que gozaba el difunto y goza aun toda su apreciable familia, á la que renovamos nuestro sentido pésame.

—Subasta.—Se venden en subasta el veinte y tres en el cuartel de la Ramona de esta capital dos potros de desecho.

—Efemérides.—Hoy.—1420.—Verificase en Avila el matrimonio de D. Juan II con doña Maria de Aragon.—1461.—Rebelion de los grandes contra Enrique IV.—1580.—Felipe II coloca la primera piedra del magnifico monasterio del Escorial.—1823.—Muere á las seis de la mañana, á los veinte y tres años, cinco meses y seis dias de pontificado, el Papa Pio VII (Gregorio Luis Bernabé de Chiaramonti), á la edad de 81 años.

—Enseñanza.—En la seccion oficial de este número empezamos la publicación, que terminaremos en los siguientes, del decreto importantísimo que acerca de la enseñanza acaba de publicar la *Gaceta* de Madrid.

—Contratacion.—Se ha resuelto, para facilitarla, que las carpetas provisionales del empréstito de Cuba se canjeen por los títulos definitivos, en cualquier punto de suscripción indistintamente, y á opcion de los tenedores de ellas.

— 354 —

en pleno caos. El libro se le escapó de las manos; un suspiro desesperado se escapó de su pecho y dirigió en derredor suyo una mirada llena de espanto.

—Monsieur de Sain-Valery pregunta si el señor está visible, dijo Quito: le acompañan el tratante en caballos y el maestro de coches.

—¿Qué maestro de coches y que tratante en caballos?

—Los que el señor ha mandado llamar.

—¿Pardiez! Mr. Wachenheim es un hombre diligente, pensó Pablo. —Despues, dirigiéndose á Quito, dijo.

—«Hazles entrar.

—«¡Ehl buenos dias, mi querido Guerin, exclamó Saint-Valery, ¡montamos nuestra casa, según parece!»

—«Si; me he decidido á hacer algunos gastos.

—«¡Muy bien! ¡muy bien! Yo me

— 355 —

cenar esta noche conmigo, mi querido Valery? Habrá algunos jóvenes, seremos prudentes; dos lúises por cabeza, sin los vinos: en los Provenzales, siempre que no os parezca algo mezquino.

—¿Cuántos seremos?

—Seremos unos quince... mas tal vez, si soy afortunado.

«Saint-Valery miró á Pablo con asombro.

«El dandy acababa de hacerse la siguiente reflexión:

—«Va muy de prisa, y no durará mucho... Mala práctica.»

—«¡Ahl exclamó Guerin: ved una cosa que me conviene. Leed, querido mio, leed.

«Se vende un lindo hotel, con patio y jardín, calle de los Campos Eliseos, 10: precio 300,000 francos: dirigirse á Mr. Chauchat, notario etc.»

—«Es que vos deseais ese hotel por casualidad?

—«Si, desearia hacer una compra decente; ¡le conocéis?

— 356 —

—«Nada, dijo Pablo, un acto insignificante de caridad... almorcemos.»

—«¡Un pequeño acto de caridad, exclamó Saint-Valery, un pequeño acto de caridad! ¡mil francos para cada establecimiento! Pero vos troñais á Rothschild, querido mio!... ¡Ahl ¡ahl ¡sois millonario!

—«¿En qué mejor puede uno emplear su fortuna? continuó el sabio con audacia é impertinencia. ¡Mozol las listas...»

—«¿Sabéis que habeis ya gastado cuarenta y dos mil francos, y apenas ha empezado el día?

—«¿Cuarenta y dos decís?

—«¡Pardiez! la cuenta es fácil. Veinticuatro en casa de Stephen, seis en casa de Bautista, y doce al corregidor; total cuarenta y dos, exactamente.»

—«Añadid dos mil francos en casa de Blin, y mil escudos en casa de Jeannisset... pasa de cincuenta... mil francos... ¿Quereis

— 355 —

encontraba en casa de Stephen, cuando el baron de Wachenheim ha llegado de vuestra parte para preguntarme si tenia cuatro tordillos que vender. Ya comprendéis que un tiro de veinte y cuatro mil francos no se compra todos los dias, y los tordillos os esperan, Stephen nos ha traído en su carruaje, y hénos aquí á vuestra disposición.

—«Tambien nos hemos encontrado á Bautista, que viene á proponernos un precioso carruaje, al que ayer dieron la última mano; ¡reís en él perfectamente.»

—«Es cierto, se apresuró á decir el maestro de coches; ese carruaje estaba destinado á un príncipe ruso.

—«Vestios, amigo mio, vestios; iremos á visitar las cocheras y caballerizas; despues almorzaremos en casa de Tertoni; si el tiempo está bueno y lo permite, estrenaremos las compras.»

**Signen.**—El guardia municipal del distrito ha elevado a la autoridad una parte de la insistencia con que son desatendidas en una casa sus indicaciones en las varias veces que ha acudido para que dejen espedita una de las aceras, donde se sientan por las noches contra lo que espresamente está mandado.

**El mal y el bien.**—Un periódico de provincia cree que uno de los mayores males para los pueblos, es la falta de idoneidad en los que ejercen cargos concejiles. Pues si es así, el remedio lo tenemos indicado ya: separar la política de la administración.

**Buen paso.**—Desde mañana baja el precio de la carne cuatro céntimos la de reses mayores y otros tantos la de menores.

**Actos.**—Hoy á las nueve dan principio en el Instituto de segunda enseñanza los actos de oposicion para proveer las escuelas vacantes de niñas.

**A los plés de V.**—Anteanoche fué conducida al Ayuntamiento y despues á la «desponsa» una muger que, embriagada, promovia escándalo en la plazuela de la Almagra.

**Triste viage.**—Ayer llegó á esta capital nuestro querido amigo don Rafael Alvarez y Mendizabal, que salió de Madrid para Córdoba en el momento en que supo la casi repentina muerte de su apreciable hermano don Antonio.

**Contrabando.**—Ha sido detenido por un guardia municipal un individuo por haberlo encontrado implorando la caridad sin licencia para ello en las inmediaciones del Puente.

**Cumple bien.**—La sociedad «La Union y El Fénix Español» ha satisfecho por los últimos siniestros ocurridos en Córdoba la suma de noventa y un mil ochocientos tres reales.

**Reedificaciones.**—La prensa sevillana entona ditirambos porque ha empezado la reedificacion de las casas hundidas en la calle de Mercaderes. Deseamos mucho llegue el momento de entonarlas aqui por otras reedificaciones, que por sabidas se callan.

**Ultima?**—Ha sido aprobada una obra dramática titulada «La última comedia.» No creiamos tan próxima la muerte del teatro Español.

**Sin papeles.**—Por la guardia civil del puesto de Castro del Rio fué detenido el día diez y siete un individuo por carecer de documentos necesarios que acreditasen su personalidad. Dicho individuo no supo decir de donde era vecino.

**Pensamiento.**—Si quieres saber lector, ó lectora, quién te envidia, procura saber quién habla mal de tí y así lo lograrás.

**Uniforme.**—Parece que los colegiales del de Nuestra Señora de la Asuncion usarán en el próximo año económico el mismo uniforme que los distinguía antiguamente.

**Cantar.**—Me dices que el matrimonio es del hombre el buen estado. Mas de los dados yo creo—que es lo mejor no jugarlos.

**Caza fuera de tiempo.**—El día quince del actual fueron denunciadas y recogidas por la guardia civil del puesto de Nueva Cartelia tres escopetas á varios vecinos de dicha villa que se hallaban cazando sin la

competente autorizacion, ni poseer tampoco licencias para poder usar dichas armas, y fueron puestos á disposicion de aquel juzgado.

**Precio medio.**—El de algunos artículos de consumo en esta provincia durante el mes de Junio último fué el siguiente: Trigo 19'12 pesetas hectolitro; maíz 15'46; conteno 12'49; cebada 8'92; kilogramo de arroz 57 céntimos; de garbanzos 51; de paja 4; de tocino 2'57; de carne de vaca 1'51; de carnero 1'01; litro de aceite 78 céntimos; de aguardiente 79; de vino 37.

**Honor.**—Con sumo gusto leemos en *La Correspondencia de España*: «El eminente poeta D. Antonio Fernandez Grilo obtuvo ayer en Palacio una de esas ovaciones indescriptibles que no se olvidan nunca. S. M. la reina manifestó al Sr. Grilo el deseo que su madre la archiduquesa Isabel tenia de conocerle, y el gran poeta fué presentado por la princesa de Asturias á la augusta madre de nuestra reina, teniendo el alto honor de oír sus propios versos, los primeros versos españoles que la archiduquesa ha aprendido de memoria, recitándolos admirablemente. Con este motivo se reunió toda la familia real; el monarca dijo, de memoria tambien, y con maravillosa entonacion, algunos versos del popular autor de «Las ermitas de Córdoba,» y el Sr. Grilo permaneció en la cámara régia recibiendo los plácemes mas afectuosos desde las tres y media hasta las seis de la tarde.»

**Plaza.**—Se halla vacante una de auxiliar de las escuelas de niños de Adamúz. Se proveerá por traslacion despues del once de Setiembre.

**Bueno es saberlo.**—Se ha declarado por el ministerio correspondiente, que los dependientes de la administración de consumos tienen facultades para entrar y permanecer en el recinto de todas las estaciones de las líneas férreas, con objeto de que puedan ejercer mayor vigilancia.

**Seccion menor.**—Se han solicitado cincuenta y cuatro pertenencias de la mina de hierro *Aurelia*, situada en término de Santa Eufemia.

**Tambien allí.**—El Sr. Gobernador de Jaen se ha dirigido al de Córdoba para que se averigüe el paradero de una yegua, una jaca, dos mulos y una mula, y se detenga á las personas en cuyo poder se encuentren.

**Maestro.**—Se ha nombrado á D. Rafael Muñoz Mesa maestro interino de la escuela de niños de Adamúz.

**Feria.**—La de Bailen ha estado este año muy animada y ha habido muchas ventas y á buenos precios, especialmente de ganado de cerda. Este es un buen precedente para el próximo mercado de Córdoba.

**Citacion.**—El juzgado de Valverde del Camino llama al vecino de Puente Genil Manuel Balaguer Linares, á responder de los cargos que le resultan por hurto de una jaca.

**Error.**—Leo en la seccion de anuncios de un colega: «Quinientos carros de piedra se hallan de venta.» Pues yo creia que todos los carros eran de madera.

**Renuncia.**—La ha presentado de su cargo la maestra electa para la primera escuela del Viso D.<sup>a</sup> Dolores Rojas Chiquero.

**Telograma.**—Uno espedido el

martes en esta capital para D. Ramon Carrion, Prado, cinco, segundo, Madrid, se halla detenido en la estacion central por no haber podido ser entregado á su destinatario.

**Commutacion.**—Ha sido indultado de la pena de ser pasado por las armas, conmutándose por la de cadena perpétua, el soldado del batallón de reserva de Eciija Hermenegildo Arroyo Rivas, que desertó de Bilbao el tres de Abril de mil ochocientos setenta y cinco, y fué entregado por las autoridades francesas á las españolas, por indocumentado, en Setiembre de mil ochocientos setenta y nueve.

**Comercio.**—El martes entraron por la via férrea en Málaga ciento ochenta y cuatro corambres con aceite, cotizándose al precio de treinta y ocho reales y medio cada arroba.

**Banquete.**—Los periódicos de Cádiz traen la reseña del banquete conque los notarios de dicha ciudad han obsequiado á los de la Audiencia de Sevilla, encargados de la visita á las escribanías y archivo de Cádiz.

**Artista.**—De Santa Cruz de Tenerife escriben los mayores elogios de la distinguida artista señorita Esmeralda Cervantes. En el concierto que ha dado en el teatro de aquella ciudad, ascendió el producto de la venta de localidades á más de diez mil reales.

**Robos al vapor.**—Por disposicion de la guardia civil fué detenido durante una hora en la noche del sábado un tren que procedente de Santander habia llegado á la estacion de Reinosa, á causa de haberse cometido un robo de dos mil reales á un viajero. Los presuntos autores del delito fueron detenidos en el mismo tren. Para evitarse estos disgustos no hay mejor cosa que viajar sin un real, aunque entónces seria lo mas probable que los ladrones se dedicasen á convertir en Adanes y Evas á todos los viajeros. La cuestion es no olvidar el oficio.

**Viage.**—En Valladolid era esperado estos dias el señor Ministro de la Gobernacion, que parece se hospedará en casa del diputado Sr. Sanchez Bedoya.

**Resultados.**—En Jerez los está ofreciendo muy buenos la libertad del tráfico en las carnes. El asunto debe estudiarse con estos datos.

**Festejo.**—El que proyecta el Ayuntamiento de Sevilla para la feria de Setiembre, es solo una funcion de fuegos artificiales en el Prado de San Sebastian.

**Es justo.**—Se ha notariado en Málaga la prohibicion del señor Gobernador de Córdoba de introducir uvas de aquella procedencia en esta provincia, sino en cajas y envueltas en aserrin como tenemos dicho.

**Filoxera.**—En el término de Borge se hallan invadidas de ella ciento once obradas de viñas pertenecientes á treinta y seis propietarios.

**Estaciones.**—Ha salido para Ciudad-Real (Málaga) y otros puntos, el ingeniero agrónomo D. José de Robles, para instalar las estaciones vitícolas y etnológicas.

**Reló.**—En el de la Catedral de Málaga han enmucido los cuartos. Es-

to es: que se quedó sin ellos. O más claro: que se ha quedado pobre.

Nota del resultado del registro de ganados verificado el Jueves 19 de Agosto de 1880, para el abasto de carnes de la poblacion.

Número de reses mayores.	Abastecedores.	Precios.
		Pts. Cts.
2 D. Juan Rodriguez.		1 37
1 Manuel Lopez.		1 37
7 Francisco Arenas.		1 38
3 Sra. Viuda de Barrionuevo.		1 38
9 D. Rafael Molina.		1 38
4 Rafael Molina.		1 38
15 Ginés Lopez, una de ellas ternera.		1 38
10 Domingo Sanchez.		1 39
5 José Muñoz.		1 39
5 Sra. Viuda de Barrionuevo.		1 41
10 D. Domingo Sanchez.		1 42
11 José de la Haba, una de ellas ternera.		1 44
1 Juan Antonio Cubero.		1 44
20 Domingo Sanchez.		1 45
4 Mateo Garcia del Prado.		1 48
3 Francisco Carrasco.		1 49
10 Domingo Sanchez.		1 50
6 Manuel Olaya.		1 50

Número de reses menores.		
1 D. Juan Rodriguez, lanar.		90
2 Manuel Courtoy, id.		90
100 José Muñoz, cabrio.		91
15 Manuel Garcia, id.		91
20 Francisco Carrasco, lanar.		91
70 Mariano de Dios, cabrio.		91
15 Rafael Molina, lanar.		91
10 Rafael Mostaza, id.		92
200 Francisco de la Haba, cabrio.		92
80 Mariano de Dios, id.		92
8 Rafael Salinas, lanar.		92
150 Rafael Cantero, cabrio.		93
50 Mariano de Dios, id.		94
20 Rafael Mostaza, lanar.		95
150 Rafael Cantero, cabrio.		96
300 Mariano de Dios, id.		98

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios al público 1'56 pesetas en reses mayores y 1'04 pesetas en menores.

### Administracion del matadero y carnicerías.

Semana del 5 de Agosto de 1880.

Extracto de la cuenta de dicha semana rendida per esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

Reses degolladas en la semana.

	Kilogramos.
61 cabezas de ganado vacuno.	9751
521 idem de lanar y cabrio.	8307 500
Total consumo.	18058 500

### Reglamento de la Guardia municipal de Córdoba.

#### CAPÍTULO I. Organización del Cuerpo.

Artículo 1.<sup>o</sup> El Excmo. Ayuntamiento de esta capital instituye el Cuerpo de Guardias Municipales para atender á los servicios de vigilancia diurna y nocturna, de la policia urbana y de cuantos otros encomiendan las leyes, ordenanzas y reglamentos á la Administración local é incumbe á esa fuerza cuidar de su observancia.

Art. 2.<sup>o</sup> Este Cuerpo se hallará siempre á las órdenes del Señor Alcalde, quien comunicará al mismo sus instrucciones por conducto del Gefe que lo mande.

Art. 3.<sup>o</sup> La fuerza activa se compondrá de un Gefe de la clase de Capitanes ó Tenientes efectivos retirados del Ejército ó de la Guardia Civil; de un sub-Gefe de la de sub-Tenientes á lo menos; de seis Brigadas y de cien guardias, cinco de ellos montados. Además habrá diez suplentes sin sueldo para cubrir las bajas temporales ó definitivas que ocurran, cuyos nombramientos todos se harán por la Alcaldía, quien podrá oír á la Comision que el Ayuntamiento designe para calificar la conducta, méritos y servi-

Guardias municipales constará desde 1.<sup>o</sup> de Julio próximo de un Gefe de la clase de Capitanes ó Tenientes del Ejército ó de la Guardia civil; de un Sub-gefe de la de Alféreses por lo menos; de seis Brigadas de la de sargentos ó cabos, y de cien Guardias, cinco de los cuales constituirán la Seccion de caballeria, cuya creacion es indispensable para hacer observar el orden debido á los conductores de carruajes en los paseos públicos y especialmente para ejercer la necesaria vigilancia en la ronda de la ciudad y caminos inmediatos, puntos en que los juegos y pedreas, así como la concurrencia á las romerías, ferias y veladas, exigen la intervencion represiva y protectora de esos agentes de la autoridad local. Bajo estas bases, y refundiendo solo en uno los actuales cuerpos diurno y nocturno para su debida uniformidad y mas eficaz vigilancia de la poblacion, se ha formulado el adjunto Reglamento orgánico, que tiene el honor de ofrecer á la deliberacion y acuerdo de V. E.—El Alcalde Presidente, *Barcelomé Belmonte y Cárdenas.*

**REGLAMENTO DE LA GUARDIA MUNICIPAL de Córdoba.**

Excmo. Sr.: La policia de seguridad es, entre los deberes que la Ley encomienda á la autoridad administrativa, uno de los que le cumple atender con mayor preferencia y constante solicitud.

Encargada la vigilancia diurna y nocturna de la poblacion á los dependientes municipales, ha venido á demostrar la experiencia que su actual organizacion con el número de individuos de que hoy constan estos cuerpos, no puede satisfacer ya las exigencias del servicio en cuanto demandan las necesidades crecientes de nuestra localidad; y esta conviccion inclinó el ánimo de V. E. á realizar la reforma de esa fuerza pública, iniciándola en el presupuesto municipal del año económico inmediato al fijar las consignaciones destinadas á este servicio.

Segun el proyecto, el Cuerpo de

### Movimiento de la Bolsa de Quiebras.

	Ptas. Cts.
Existencia á fin de la semana anterior.	1376 25
Ingreso obtenido en la presente.	460 77
Existencia que resulta para la entrante.	1837 02

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.

Córdoba 12 de Agosto de 1880.—El Administrador, Francisco Serrano.

### Boletín religioso.

—Hoy, San Bernardo, abad, doctor y fundador.—Mañana, Santos Bonoso y Maximiano, mártires, y Santa Juana Francisca Fremiot, viuda y fundadora.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas del Cister, por Don Manuel del Castillo, en sufragio de sus padres.

Durante los dias del Jubileo habrá en dicho Monasterio Misa solemne á las nueve, y hoy á las nueve y media funcion solemne en honor del gran Padre y Doctor San Bernardo, en la que esplanará su prodigiosa vida el R. P. D. Antonio Alonso, superior de los PP. de Gracia. Todas las tardes habrá Trisagio, y el último dia procesion.

—Sétimo dia de novena á Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en la iglesia del ex-convento de San Pablo, dando principio á las oraciones.

—Mañana al toque de oraciones dará principio á la solemne novena que anualmente consagra su piadosa Hermandad á Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita, y el Domingo á las diez de la mañana se verificará una solemne funcion á Maria Santísima, en la que predicará el Sr. Lic. D. Manuel Aroca.

—En la Iglesia de la Casa-Mision de los PP. de Gracia dará principio mañana á las seis de la tarde una solemne novena en honor del Inmaculado Corazon de Maria, continuando el ejercicio con el Santo Rosario, misterios y Letania cantados, plática y novena con sus villancicos cantados.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

### Espectáculos.

#### TEATRO DE VERANO.

Funcion para hoy, (5.<sup>o</sup> de abono de la segunda serie), á beneficio del primer actor Don Victorino Tamayo y Baus.

El drama en tres actos, titulada: *El sueño de un malvado.*—La comedia en un acto, titulada: *Hija única.*—A las nueve en punto.

PRECIOS.—Silla con entrada, cinco reales.

Imprenta del *Diario de Córdoba.*

con las armas de la Ciudad y escarapela con los colores nacionales; sable recto con vaina de hierro bruñido, empuñadura de metal dorado con las armas de la Ciudad; cinturón y tirantes de charol y broche de metal dorado con las iniciales G. M.; revolvers de seis tiros de los llamados de reglamento pendiente de un cordon negro al cuello y funda de charol para esta arma. El uniforme de la seccion de caballeria solo variará del anteriormente descrito en el menor tamaño del faldon de la levita y en la media bota de piel de cabra charolada adherida al pantalón; tambien llevarán forragera de cordon negro. Durante la estacion de invierno usarán los guardias destinados al servicio diurno una capota de paño azul con cordon ó vivo blanco y los que presten el servicio nocturno un albornóz con capucha de paño gris y polainas de la misma tela que rebasen la rodilla. Estos últimos usarán linterna cerrada ó farol con cristales de colores, alimentado á sus espensas, proveyéndose á todos los individuos del Cuerpo de un silvato de niquel. Los guardias pertenecientes á la seccion de caballeria tendrán capotes de forma igual á los que usan los individuos de esta arma en el Ejército.

